Proceso No. 11001-31-10-019-2003-01187-02/03 (Alimentos)

JUZGADO DIECINUEVE DE FAMILIA
Bogotá D.C., ocho de febrero de dos mil veintiuno.

REQUIÉRASE a la oficina de Archivo Central para que proceda a informar el trámite impartido a la solicitud de desarchivo de los procesos de ofrecimiento de alimentos y ejecutivo de alimentos radicados bajo el No. 11001-31-10-019-2003-01187-01 y 11001-31-10-019-2003-01187-02 de **JUAN CARLOS TORRES RODRÍGUEZ** en contra de **CILIA MARY CASTRO PACHECO**, y que fuera solicitado por el abogado **MILTÓN ILDEBRANDO HERNÁNDEZ TUNAROZA** el 23 de octubre de 2020 a través del link dispuesto para tal fin. **Ofíciese por secretaría indicando el paquete de archivo y remitiendo copia de las planillas de archivo y acta de recibo de expediente.**

Notifíquese,

ANDRÉS FERNANDO INSUASTY IBARRA
JUEZ

JUZGADO DIECINUEVE DE FAMILIA DE BOGOTÁ D. C.
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICO POR ESTADO
No. 17 a la hora de las 8:00 a.m.

09 FEBRERO 2021
OSCAR EDUARDO OBANDO ORDOÑEZ
Secretario

m.n.g.

Firmado Por:

ANDRES FERNANDO INSUASTY IBARRA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 019 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

761403f5f059b098b1bacbf25d3811b5b9605c9a7299d46aa54a684346276630

Documento generado en 08/02/2021 11:42:58 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica